

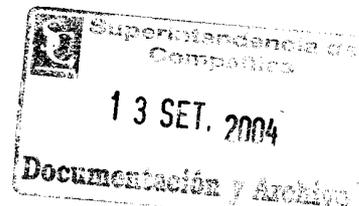
14/09/04

26407

COMPANÍA DE TRANSPORTES "COALIASTRANS S.A."

ALBITA
13 SET. 2004
15⁴⁵

Malchinguí Pedro Moncayo Pichincha
TELEFONO 2158-104



Malchinguí, 06 de Septiembre del 2004
OFICIO N.-01 CTC

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mis consideraciones

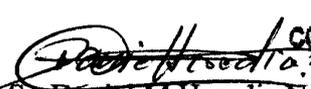
En mi calidad de Gerente General respectivamente de la Compañía de Transportes "COALIASTRANS S.A.", por su intermedio nos dirigimos a usted muy comedidamente con el fin de exponerle y solicitarle los siguiente:

Con fundamento en el Art. 191 y 207, numeral 8 de la ley de Compañías, el señor Carlos German León Ayala con cédula de ciudadanía número 170782745-7 accionista de mi representada, de nacionalidad ecuatoriana, cumpliendo las formalidades del caso, procedió a transferir la totalidad de sus acciones, y demás haberes que mantiene a su favor, a nombre del Señor SILVIO NAPOLEON PANCHES CARVAJAL con cédula de ciudadanía número 170029408-3 de nacionalidad ecuatoriana, el mismo que cumple con los siguientes requisitos para ser aceptado como nuevo accionista dentro de nuestra organización.

Con los antecedentes anotados solicitamos a usted se digne autorizar a quien corresponda se tome nota de lo actuado a fin de realizar la respectiva secesión.

Aprovecho la ocasión señor Superintendente para en nombre de nuestra representada expresar nuestros altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente


Sr. Daniel M Heredia N
GERENTE GENERAL
COMPANÍA DE TRANSPORTES ESCOLARES
COALIASTRANS S.A.

OK

OK
Ingresado al Sistema.
2004-09-14

SUCESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de Julio del dos mil cuatro convienen en celebrar la sucesión de derechos y acciones del puesto de la compañía de transportes COLIASTRANS S.A.

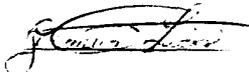
PRIMERA. COMPARECIENTES. Comparecen por una parte, el señor Carlos German Leon Ayala, a quien en adelante se le denominará VENDEDOR y por otra parte el señor SILVIO NAPOLFEON PANCHES CARVAJAL, a quien en adelante se le denominará COMPRADOR; mayores de edad, capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA. ANTECEDENTES. El vendedor señor Carlos German Leon Ayala es propietario del puesto en la compañía de transportes COLIASTRANS SA

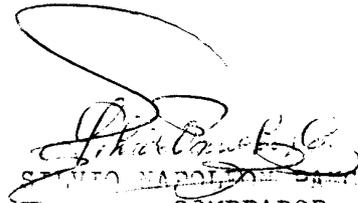
TERCERA. SUCESION DE DERECHOS Y ACCIONES. Con estas antecedentes el vendedor señor Carlos German Leon Ayalacede los derechos y acciones y da en perpetua enajenación a favor del comprador señor Silvio Napoleon Panches Garvajal el puesto de la compañía descrito en la cláusula anterior.

CUARTA. TRANSFERENCIA. Por intermedio de este contrato se transfiere al comprador, el dominio y la posesión de los derechos y acciones del puesto en la compañía de transportes COLIASTRANS S.A.

OCTAVO. CONSTANCIA. Para constancia firman como suelen hacerlo en todos sus actos tanto públicos, como privados.



CARLOS GERMAN LEON AYALA
VENDEDOR
CI: 170782745-5



SILVIO NAPOLFEON PANCHES C
COMPRADOR
CI: 170001002-7